

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****61****VILLALBILLA****LICENCIAS**

Por “MCR Villacar Motor, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a taller de reparación de automóviles, especialidad mecánica, electricidad-electrónica, neumáticos, carrocería y pintura, situado en la calle Blasco de Garay, número 43, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 22 de diciembre de 2016.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/45.403/16)

